

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Serranosa, 20. Teléfono 1277.

Redacción y Administración: Calle de Serranosa, 20. Apartado 507.

Redacción y Administración: Calle de Serranosa, 20. Apartado 507.

El espíritu de clase

Afortunadamente, cada vez es más fino en las multitudes proletarias el espíritu de clase.

Las huelgas actuales, movimientos formidables de masas que afectan a miles y miles de trabajadores, no podrían organizarse si no existiera esta conciencia de lucha y este brioso temperamento combativo en el proletariado moderno.

Las luchas de nuestros días son tanto más interesantes cuanto más acusan en la organización obrera la exaltación del sentimiento de clase explotada, en pugna eterna hasta el instante del triunfo definitivo, hasta la hora de la completa liberación con la clase capitalista.

En este respecto, el gesto de los ferroviarios franceses es altamente alentador.

Para los ciegos, para los que no logran percibir de las cosas más que su envoltura externa, el hecho que ha determinado el formidable movimiento huelguístico era trivial, sin importancia, evidentemente desproporcionado con sus resultancias.

Pero es que los ferroviarios franceses no protestaban sólo contra una injusta medida disciplinaria al provocar su huelga terrible; a más de eso, defendían su derecho sindical, las prerrogativas corporativas, que no pueden estar, sin grave daño de la dignidad de toda la organización, a merced de una Empresa, por poderosa que ella sea.

Los que hablaban del carácter revolucionario del movimiento decían, a sabiendas, una odiosa mentira; los que relacionaban el gesto de fiera dignidad sentido por toda una organización con manejos bolchevistas no hacían sino lanzar una estupidez, que sólo los tontos pueden tragarse.

Esa huelga es la demostración de que la conciencia de clase se afirma más cada día en el espíritu de los obreros, que sienten como propias las ofensas y los agravios que se infieren a sus compañeros.

Mas no es este aspecto de la cuestión el que puede servirnos para afirmar que el espíritu, la idealidad revolucionaria, va siendo cada vez más recia y sentida en los medios obreros. Hay otro sintoma mucho más elocuente y significativo.

El Gobierno del renegado Millerand ordenó la movilización de los huelguistas sujetos a obligaciones militares. Reprodujo el hecho antes por Briand, lo que han intentado varias veces los gobernantes españoles; esto es, obligar a traicionar a los obreros su propia causa. Casi nadie ha obedecido la orden de movilización.

Los que hablan del éxito del Gobierno olvidan que su derrota, al tener que dejar sin castigo esta negativa, es lo más saliente del último movimiento huelguístico en Francia.

La férrea disciplina militar es ya bastante más débil que la moral, que la sindical, que la que asimismo se imponen los obreros, que, llenos del espíritu intensamente transformador y revolucionario que informa las contiendas presentes, desafían la contingencia del presidio antes que traicionar su causa.

Indudablemente, esto marcha.

Contra lo de Villacarrillo

AYELO DE MALFERIT.—La Sociedad obrera «El Progreso» protesta contra los atropellos de que en Villacarrillo han sido objeto nuestro compañero Julián Besteiro y los camaradas de dicho pueblo.—*Mollá.*

VILLALOBOS.—«La Necesaria», Sociedad de obreros agrícolas, protesta contra los atropellos cometidos en Villacarrillo con el diputado Julián Besteiro y con los obreros de la misma localidad, por las autoridades de dicho pueblo.—*Tedoro Fernández.*

Del «Diario de las Sesiones».

La Presidencia del Congreso ha dado cuenta de haber recibido la protesta de las siguientes entidades:

- Agrupaciones Socialistas de Elda, Santullano y Castrillón.
- Centro obrero de Fuente del Arco.
- Agrupación Femenina Socialista de Madrid.
- Sociedad obrera de Llerena.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

La Asambela de anoche.

Como estaba anunciado, anoche se reunió en sesión extraordinaria la Agrupación Socialista Madrileña para determinar la actuación que en el Municipio han de seguir los concejales de nuestro Partido.

Después de amplia discusión se acordó que, en el caso de nombramiento del alcalde por el Ayuntamiento, los concejales socialistas emitan su voto a favor de un compañero de minoría, y si del primer escrutinio no resultase elegido el alcalde, por no alcanzarse la mayoría absoluta de votos, al realizarse la segunda votación nuestra minoría vote en blanco.

Se trató después acerca de si los socia-

listas deberían aceptar tenencias de alcaldía y delegaciones, y prevaleció el voto en sentido afirmativo, siempre que estos nombramientos se hagan por el Ayuntamiento y en condiciones aceptables para las normas corrientes en nuestro Partido.

A continuación el Comité expuso a la Asambela la situación económica en que se halla la Agrupación después de la campaña electoral última—en la que se han gastado unas doce mil pesetas—, y señaló, además, el Comité que la Agrupación tendrá nuevos gastos para retribuir a los compañeros concejales de los jornales que pierdan para cumplir con los deberes de su cargo.

Para salvar esta situación económica hubo varias proposiciones, aprobándose que cada afiliado pague una cuota extraordinaria anual de cinco pesetas, distribuidas en cupones de 1,25 cada trimestre.

Por último, se trató de la circular del Comité nacional que recomienda a las Agrupaciones se prepare la campaña para las próximas elecciones de diputados a Cortes, acordándose que la candidatura socialista por Madrid esté formada por seis nombres y que el Comité vaya realizando los trabajos preparatorios de organización.

La Asambela terminó a la una de la madrugada.

Bagaría, socialista

Anoche tuvimos una alegría al terminar la Asambela extraordinaria de la Agrupación Socialista. Habíamos visto entre la concurrencia a Luis Bagaría y «nos dió el corazón» que iba a pedir su ingreso en nuestra Agrupación. Así era, en efecto: acabada la reunión, el originalísimo y demolidor caricaturista entregaba a los individuos del Comité su petición de ingreso.

Le felicitamos con efusión y nos felicitamos todos.

Bagaría, declarándose socialista, completa y define su labor, una honrada labor que venimos siguiendo con cariño y admiración desde que Bagaría se reveló como uno de los caricaturistas de más fondo de España.

Vaya un abrazo al nuevo e insigne compañero.

Los ferroviarios de Portugal

LISBOA, 2.—La huelga de ferroviarios se sigue desarrollando con tranquilidad. Un regimiento de zapadores ferroviarios ha marchado para tomar posesión de las líneas férreas.

El Gobierno ha adoptado medidas energéticas para garantizar el abastecimiento de Lisboa. Los ministros del Trabajo y de la Guerra han regresado de Oporto para asistir al Consejo de ministros, que se ocupará de la huelga ferroviaria.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: Los camaradas pintores de Santander están sosteniendo una empeñadísima huelga, que ha provocado la intransigencia patronal. Estos obreros se mantienen con gran tesón; pero es preciso ayudarles económicamente.

Las Sociedades adheridas a esta Unión, que puedan hacer un sacrificio, no deben dudar de realizarlo.

Los fondos remitidos a nombre del presidente de la Sociedad de pintores, calle del Primero de Mayo, 12, Centro obrero, Santander.

Madrid, 2 de marzo de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABELERO, secretario general; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

Signen los avances bolcheviques.

LONDRES, 2.—Un comunicado bolchevique de ayer dice que el ejército rojo se ha apoderado de Stavropol, después de un combate sangriento.

La Agencia Reuter ha recibido el siguiente despacho, fechado en Moscú el día 28 de febrero:

«El ejército rojo se ha apoderado de Tichoret Kaye. Denikin ha caído como en una trampa en la península de Kuban.»

Los japoneses se largan.

LONDRES, 2.—Las noticias de Tokio anuncian que los japoneses se preparan a evacuar Siberia.

Nuevos ejércitos.

HELSINGFORS, 2.—El Comité de defensa ruso ha formado dos nuevos ejércitos de trabajadores. El primero estará exclusivamente empleado en la reparación de las líneas de ferrocarriles del ejército del Sur-este y en aumentar el trabajo en los talleres nacionales. El otro se dedicará a recoger la leña necesaria para los transportes en las fábricas y en las estaciones de ferrocarriles.

Crimen que se repite

El 27 de abril del pasado año se llamaba la atención desde las columnas de este periódico al ministro de Marina sobre un bárbaro atropello cometido en la Penitenciaría naval-militar de Cuatro-Torres por el cabo de vara José Losa Sabán y otro. De ese atropello, del que resultaron dos heridos graves, no tomó nota el ministro, y ahora hay que lamentar otro de mayor importancia y que demuestra el instinto salvaje de estos titulados cabos de vara y de sus patrocinadores, que son todos los que ocultan estos repugnantes y criminales hechos delictivos.

El hecho, según testigos presenciales, y de cuya veracidad nadie debe dudar, y el abajo firmante está dispuesto a demostrarlo en cualquier parte, es como sigue:

El día 25 del pasado, y en ocasión de hallarse comiendo el rancho tranquilamente el procesado Segismundo Miguel, se le acercó el confinado Julián Ruso en estado de embriaguez, el cual fué uno de los que el día 27 de abril del año pasado llevó a cabo el atropello a que antes aludimos.

Pues bien; este individuo, que a ciencia y paciencia de los encargados de la vigilancia se embriagó, se acercó al Segismundo, y sin mediar palabra, le abofeteó, al mismo tiempo que le decía: «Anda, periodista, escribe a EL SOCIALISTA y a España Nueva diciendo que te han roto la cabeza.»

La intervención de varios reclusos que presenciaron el brutal atropello hizo que las cosas no tuvieran por el momento mayores consecuencias; pero cuando Segismundo se encaminaba a la oficina a poner en conocimiento del empleado de servicio lo sucedido, se abalanzaron a él los cabos de vara Antonio Calatayud López y José Losa Sabán, que, apostados y ocultos, se hallaban esperando a la víctima que habían escogido.

La pobre víctima no pudo decir más que «asesinos», y dos golpes de vara y el ruido de un cuerpo que cae al suelo fué lo único que respondió al desgarrador grito del infeliz. Ocho, diez, veinte palos más que le dieron en el suelo, sin saber si daban a cuerpo vivo o muerto, y la población penal, con exclusión de los verdugos, ante el crimen que a su vista se comete, acude en defensa de la víctima y... las varas, los fusiles y los sabres de los empleados impiden que se acerquen al compañero herido o muerto y nadie impide que los agresores continúen su obra criminal.

Terminaron con la primera víctima, y después buscan, entre los que clamaban justicia y castigo para los culpables, otro a quien sacrificar, y lo hallaron, escogiendo al penado Francisco Barrio Peña, al que le dieron un palo en la cabeza y lo derribaron en tierra, en donde le dieron un segundo palo que le partieron la cabeza.

En este momento, el más crítico, es cuando los reclusos, espectadores llorosos del acto vandálico, desprecian sus vidas, y quieren venderlas caras, y en el preciso momento en que todos gritan: «¡A los asesinos de nuestros hermanos! ¡Mueran ellos o nosotros!», y otras exclamaciones apareció el segundo comandante, cuya presencia hizo retroceder a todos. Este señor, cuyo nombre vamos a anotar, y a hacer público el agradecimiento de los reclusos, que así nos lo piden, por su actitud defensiva para los humildes, es D. Lutgardo López, que al ver el horroroso atropello lo condenó y tomó las medidas necesarias para el castigo de los culpables. Seguidamente se personó en el establecimiento penal el comandante D. Rafael Pérez Ojeda, cuyas palabras tranquilizaron a los reclusos, y éstos depusieron su actitud, no sin haber repetido una y cien veces la petición de justicia!

Dada la repetición de estos hechos, esperamos que el señor ministro de Marina procederá como es de justicia, y para calmar los ánimos dispondrá la destitución de estos cabos, que continúan con mando y varas, trasladándolos a otro penal, y que se proceda con toda imparcialidad por los encargados de depurar las responsabilidades; de lo contrario, nada de particular tendría que dentro de poco tiempo hubiera que lamentar mayores desgracias.

Luciano DE LA IGLESIA

San Fernando, 29-II-1920.

El desbarajuste de las subsistencias

Contra las tarifas.

VALENCIA, 2.—El Ayuntamiento ha acordado realizar un acto público como protesta contra el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

Los ladrones del pueblo.

ALMERÍA, 2.—En cincuenta y un establecimientos ha comenzado la venta de aceite.

Algunos comercios se lo negaron a las personas que, además de aceite, no llevaban un mínimo de una peseta de otros artículos.

De tales abusos se dió cuenta al gober-

Tiendas reguladoras.

JEREZ DE LA FRONTERA, 2.—Se han inaugurado, por cuenta del Ayuntamiento, tiendas reguladoras.

Si el acuerdo es sincero las subsistencias experimentarían una baja en el precio.

Situación escandalosa.

MURCIA, 2.—Adquiere caracteres de aguda gravedad el problema de las subsistencias.

Es general la protesta contra la pasividad de las autoridades y de la Junta de Subsistencias, que han permitido que el kilo de pan se pague a 80 céntimos, sin que los tahoneros anunciasen previamente la subida.

Se ha celebrado una manifestación para significar el disgusto de la opinión ante el abuso cometido por los logreros de toda laya.

También encarece el aceite y el azúcar.

Sucesos en Inglaterra

Choque entre soldados y policías.

LONDRES, 2.—Un grupo, compuesto de 2.000 soldados y marinos desmovilizados de Woolvich, se dirigía hacia el Parlamento con el fin de protestar contra el mantenimiento en filas de los hombres empleados en las fábricas del Gobierno, cuando, cerca del puente de Westminster, tuvo un choque con la policía de a pie y de a caballo. Se entablaron violentos encuentros, durante los cuales fueron heridas 54 personas, entre ellas un inspector de policía. Los manifestantes hicieron uso de bastones.—C.

En brazos de su madre

Criatura muerta de hambre y frío.

Otro suceso tristísimo de los que se suceden con demasiada frecuencia durante el invierno.

A la puerta de una iglesia, la de Santa Cruz, concurría por gentes adineradas, se recogía por las noches una desgraciada mujer, de veintiséis años, sin domicilio, con una criatura de veinte meses que en brazos de su madre sufría las inclemencias de la intemperie, enferma de raquitismo por la extrema miseria en que se criaba.

Y el desenlace tristísimo sobrevino ayer de madrugada, expirando la criatura pocos momentos después de que la infeliz mendiga advirtiera que su hijo presentaba los síntomas agónicos.

En el Dispensario de urgencia de la plaza Mayor, adonde acudió la infortunada mujer con su hijo, sólo pudieron certificar que la criatura era ya cadáver.

Imposible describir el hondísimo dolor de Manuela Rodríguez, que así se llama la protagonista del suceso, ante el espectáculo del hijo que muere víctima del hambre y del frío en la ciudad fastuosa, y ante el desfile de los indiferentes ante el dolor ajeno y los egoístas que lucen su riqueza desafiando a los miserables.

Subleva el ánimo más pondera que esto ocurra en Madrid, donde los fariseos de la Caridad y enemigos de la justicia administran cuantiosos fondos obtenidos del juego y otras lacras sociales.

Personajes a lo don Juan de Robres, que escarnean a los hambrientos suponiendo que mueren de alcoholismo, pretendiendo hacer creer que en Madrid nadie muere de hambre.

Otro crimen más de esta inicua sociedad.

LA POLÍTICA

La Comisión de Presupuestos.

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos.

Se aceptaron los aumentos propuestos por el ministro para mejorar los sueldos de los carabineros, cuyo haber mínimo será de 1.450 pesetas.

La Comisión acordó hacer un dictamen global con los dictámenes parciales de Guerra, Marina, Gracia y Justicia, Hacienda y contribuciones, dictamen que fué leído en el salón de sesiones y quedó sobre la Mesa.

Entiende el Gobierno que debe mantener su irreductible oposición a los aumentos. Si así no lo hiciera, en los presupuestos de Instrucción pública y Fomento—tan dados a la ampliación de consignaciones—ocurriría algo análogo a lo sucedido con el de Gracia y Justicia.

Hoy estudiará la Comisión el presupuesto de Gobernación. En él se consolida el aumento concedido en los sueldos de la guardia civil cuando el Sr. Cierva desempeñó la cartera de Hacienda.

Además, parece que la minoría clervista tiene el propósito de solicitar un nuevo aumento para el personal de este instituto.

LOS FERROVIARIOS

CONGRESO EXTRAORDINARIO

TERCERA SESIÓN

Presididos por el compañero Urgel se reunieron anoche en el teatro de la Casa del Pueblo los delegados ferroviarios para celebrar la tercera sesión.

De secretaríos actuaron los compañeros Mogollón y Caballero.

Fueron aceptadas las credenciales de Santa Lucía, con 140 afiliados, y Murcia, con 445, a nombre de Mario Martín.

Seguidamente el compañero Trifón Gómez dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva.

Se celebró el Congreso donde inmerecidamente fuimos elegidos para el desempeño de los cargos que hasta la fecha venimos ocupando, y, a decir verdad, nosotros creímos que la misión principal que se nos encomendaba era la de hacer organización, para, una vez conseguido esto, pensar en serio en la consecución del programa de reivindicaciones que en aquel comité se confeccionó con perfecta unanimidad de todos los delegados.

Por nuestra parte, hicimos votos por cumplir con el deber que se nos encomendaba.

Así las cosas, representantes y representados comenzamos a actuar, y desde los primeros momentos observamos que hasta en los organismos pertenecientes a la Federación donde más entusiasmo reinaba por llevar a la práctica los acuerdos del Congreso se descuidaba de una manera lamentable el cumplimiento de sus deberes más elementales, como documentalmente demostraremos, siendo excepción los que bien cumplieron, manteniendo constante relación con la Comisión ejecutiva y abonando las cuotas que les correspondían a su debido tiempo.

Esto hizo que nuestra labor de propaganda no fuese tan amplia como nosotros deseábamos, viéndonos imposibilitados de publicar el periódico en el período de tiempo que el Congreso señalara y en la medida que las conveniencias de la organización aconsejaban, llegando al extremo de tener que dirigimos al Sindicato Minero Asturiano en demanda de una cantidad, que en calidad de préstamo nos fué concedida, para atender, entre otras obligaciones, a la de llevar a la práctica la campaña de propaganda que en el Congreso se había acordado.

Señalamos estos hechos porque los consideramos de una elocuencia abrumadora, como signo demostrativo del interés que existía en los Sindicatos y Secciones por cumplir con los deberes que ellos mismos se asignaron, y, además, porque sirven para justificar por nuestra parte el incumplimiento de algunos acuerdos que, de haberse podido llevar a la práctica, no dudamos hubiesen dado excelentes resultados.

A la carencia de recursos, primero, y a la anomalía por que a través nuestro país, después, se debió la tardanza en realizar la campaña de propaganda, y, como consecuencia, la de plantear nuestro problema al Gobierno y Compañías en la forma indicada por el Congreso.

Sin embargo de esto, nadie puede negar que la Comisión ejecutiva, en la forma y posibilidad que pudo hacerlo, cuidó de dar durante ese lapso de tiempo la sana orientación que nuestra Federación requería.

Con este pensamiento y animados de los mejores deseos, queriendo llevar los fines para los cuales estamos organizados, fuimos a Barcelona cuando a raíz de la huelga de La Canadiense, y debido a la informalidad del Gobierno, al dejar incumplido el pacto firmado con la organización obrera, aquellos compañeros se vieron precisados a declarar la huelga general.

Y si bien es cierto que dado el estado de nuestra organización no podíamos prestarles la ayuda que en la medida que nosotros mismos deseábamos, no lo es menos también que a su disposición estuvimos para impedir, a costa del sacrificio, si éste se hacía necesario, que la acción conjunta del Gobierno y Compañías impidiese a los ferroviarios catalanes cumplir con las prácticas de la solidaridad para con nuestros camaradas de otras profesiones, y en tal sentido deba obrar en vuestro poder una circular que justifica nuestros asertos.

Del mismo modo, y por las mismas poderosas razones, intervinimos dentro del radio de acción que nos fué asignado por estos compañeros en la huelga que declaró el Cuerpo de telegrafistas, de cuyo hecho tienen noticias también todos nuestros organismos.

Mantuvimos constantes relaciones con Sindicatos y Secciones, trabajando, dentro de nuestra modestia, cuanto nos fué posible por inculcar en los ferroviarios la noble idea de solidarizarse en todo momento con el resto de los trabajadores, ayudándoles a luchar frente a la clase capitalista, para lo que no regateamos jamás nuestro concurso.

Por nuestro periódico y en circulares enviadas a las Secciones, expusimos con harta claridad cuál debe ser la conducta de la

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 3 de marzo.

A las tres y media abrió la sesión el señor Sánchez Guerra.

Muy desanimados escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Abastecimientos, y el jefe del Gobierno.

El PRESIDENTE concedió la palabra a varios diputados que no se encuentran en el salón.

Por fin habló el señor MARTIN VILLALBA, para ocuparse del problema de la falta de harinas en Málaga, que no se resuelve a pesar de las insistentes gestiones que se realizan cerca del Gobierno.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contestó con los ofrecimientos acostumbrados.

Se reanuda el debate acerca de la proposición del señor SENRA, sobre las carnes congeladas.

Intervino el marqués de VILLABRAGIMA, combatiendo la proposición, porque se opone a un acuerdo municipal favorable a la venta de esta clase de carnes.

Se mostró partidario de la importación de las carnes congeladas, que se consumen, no sólo en la mayor parte de las naciones de Europa, sino en la propia España, ya que hace bastantes años que en las islas Canarias se consumen, sin que haya sufrido alteración la salud pública.

Examinó los antecedentes de esta cuestión, que han sido tenidos muy en cuenta por el Ayuntamiento de Madrid al ocuparse de este problema.

Aseguró que la importación de carnes producirá el abaratamiento de este artículo, del cual los españoles no consumen, por término medio, más que 22 kilos al año, habiendo región, como la de Murcia, donde sus habitantes no consumen más que cinco kilos.

Comparó estas cifras con las de consumo en varios países de Europa, deduciendo por la inferioridad de las de España la desnaturación del pueblo español.

Inculcó a la Asociación de ganaderos de que exista la enorme carestía de la carne, ya que esta entidad no se ha preocupado más que de poner trabas a la importación de carnes, procurando, en cambio, que se realice sin dificultades la exportación de ganados de España para Inglaterra, Portugal y otros países.

Demostó documentalente que los ganaderos no se preocupan más que de colocar sus reses allí donde puedan venderlas a mayor precio.

El marqués de la FRONTERA y otros ganaderos le interrumpen, dando muestras de gran nerviosidad. Justificó la importación de carnes de América como compensación al comercio de aquella República, que adquiere muchos productos de los que aquí se cultivan y producen.

El señor SERRANO JOVER se mostró también partidario de la importación de carnes, coincidiendo con la argumentación expuesta por el marqués de Villabragima. Combatió la propuesta del Sr. Senra, considerando pernicioso el proteccionismo en que se halla inspirada.

Estimó, por el contrario, que será muy beneficiosa la competencia, único modo de que llegue a producirse el abaratamiento de la carne.

Mientras el año 1885 se mataban en Madrid 1.500 reses mayores por semana, actualmente, con un censo de población que ha doblado ésta, se sacrifican tan sólo 1.100 reses semanales, lo cual es consecuencia de la enorme carestía que ha experimentado la carne.

Concluyó pidiendo que sea desechada la proposición del Sr. Senra.

El señor PORTELA intervino en defensa de los intereses de los ganaderos gallegos.

Juró el cargo un diputado. El señor O'SHEA consumió otro turno en esta interpelación.

El ministro de la GOBERNACION declaró que es notoriamente lícita la importación de carnes congeladas, cumpliendo, desde luego, con las prescripciones sanitarias que deben tomarse como garantía de la salud pública.

El Consejo de Estado emitió su informe favorable a esta importación, atendiendo los dictámenes que en idéntico sentido dieron la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad.

Terminó diciendo que el ministerio de su cargo dictará las disposiciones oportunas para regular la importación de las carnes de América.

El señor BASTOS opinó que la importación de este artículo, regulada en ciertas condiciones, no perjudicaría a la ganadería española, y serviría si acaso de estímulo para mejorar esta fuente de riqueza.

Se ha exagerado un poco la importancia de la ganadería española, porque lo cierto es que si los españoles comiesen la ración de carne que les adjudicó el Sr. Senra quedaría agotada en diez meses la ganadería española.

Se extendió en consideraciones de carácter técnico para demostrar con qué cuidado se debe transportar y manipular esta clase de carnes, a fin de que no constituyan peligro para la salud pública.

(Sigue la sesión.)

REPETICIÓN DE UN DESCARRILAMIENTO

CÓRDOBA. 3.—En las inmediaciones del túnel de Pradillo ha ocurrido por cuarta vez un descarrilamiento. El tren que resultó averiado conducía 715 reclutas, procedentes de La Coruña,

que marchaban a incorporarse a sus regimientos.

Los reclutas, destinados a Sevilla, Jerez y Cádiz, iban mandados por el capitán de infantería D. José Pérez Pazos, el teniente D. Ramón Pardo y los sargentos Arroyo y Chea.

Al llegar el tren cerca de la estación de Balanzona descarriló un vagón y quedó cortado el convoy, que estaba formado por veinticuatro unidades. Quince de ellas pudieron llegar a Córdoba a las ocho y cuarenta.

Una máquina que salió para recoger a los coches restantes regresó a la una de la madrugada.

Los soldados aseguran que no han ocurrido desgracias. Afortunadamente, por la poca velocidad con que marchaba el convoy, el accidente no produjo desgracias personales.

Es ya la cuarta vez que ocurre el descarrilamiento en el mismo sitio de la línea, debiéndose, sin duda, a lo mal cuidada que se halla la vía y el deficiente material que la Compañía tiene en circulación.

Se dirigen fuertes censuras a la Empresa de los Andaluces y a los encargados de la inspección técnica del Estado.

TRAGICA MUERTE DE UN LOCO

ALICANTE. 3.—Cerca de la estación de Torreveja ha ocurrido un trágico suceso que ha impresionado grandemente.

Sin que nadie pudiera darse cuenta del suceso para evitarlo, Ramón Torres, desgraciado demente, se arrojó a la vía al paso del tren.

El cuerpo del suicida quedó completamente seccionado.

Parece ser que Ramón Torres padecía monomanía de que se hallaba gravemente enfermo.—C.

Los ferrocarriles yanquis

El Estado devuelve 230 líneas a la propiedad privada.

NUOVA YORK. 2.—El Gobierno americano devolvió a la propiedad privada 230 líneas de ferrocarriles.

A pesar de las economías realizadas en los sueldos del personal por el Estado y en el aumento de las tarifas de transportes, el déficit causado por la gestión del Estado ha sido evaluado por el director de los ferrocarriles en más de 170 millones de libras esterlinas.—C.

Sorprenderá esta determinación del Gobierno norteamericano porque está en abierta contradicción con las teorías modernas y aun con la práctica. Si los ferrocarriles son un negocio para las Empresas particulares, ¿por qué no han de serlo también para el Estado? Si no un negocio lucrativo para el Erario público, por lo menos un servicio que no cueste dinero y que ofrezca ventajas materiales a los ciudadanos y a los obreros y empleados que en él se ocupan.

Para explicar lo hecho por el Gobierno yanqui había que estar en antecedentes de muchas cosas. Pero nosotros nos imaginamos cuál ha sido la causa de esa resolución: cuando el interés capitalista se sobreponga al interés nacional en un Gobierno, nada más fácil que lograr que una o centenares de Empresas nacionalizadas resulten gravosas.

Si en los Estados Unidos, donde el capitalismo es verdaderamente omnipotente, existía el propósito de demostrar que la nacionalización de los ferrocarriles era un fracaso y que la propiedad privada era salvadora, no podía faltar un Gobierno que favoreciera la demostración.

Así ha sucedido, sin duda. Pero un día se conocerá la trama de este negocio y se verá que en nuestra suposición no hemos andado apartados de la verdad.

Mañana constará de cuatro páginas EL SOCIALISTA

La muerte de unos guardias

El Consejo de guerra.—Siete penas de muerte y una cadena perpetua.

BARCELONA. 3.—Ayer mañana, a las nueve, dio comienzo, en el salón de actos de la prisión celular, el Consejo de guerra para juzgar a los presuntos culpables de la muerte de los guardias civiles Francisco Gonzalo y Marcelo Peromingo.

Han comparecido ante el Tribunal militar los procesados siguientes: Vicente Alcaraz Araoz (El Chato), Rafael Climent, Manuel Casas Molins (Lolo), Miguel Mondragón Vilalta (Gaña), Francisco Biol Biol (El Móvil), Federico Espi, Vicente Sánchez Delcort (Barberet), Luis Verdager Colomé, Manuel Rovira, Emilio Ballester, Manuel Oliveras y Pedro Poch.

Declararon los procesados manifestando que las declaraciones que constan en el sumario carecen de validez, porque fueron arrancadas por medio de coacciones y malos tratos.

A la una de la tarde, después de comparecer algunos testigos, se suspendió la sesión, para reanudarla a las tres y media.

El fiscal dió lectura a su escrito de acusación, considerando a siete procesados como autores del delito de asesinato y pidiendo para éstos la pena de muerte.

Solicitó cadena perpetua para otro y retiró la acusación contra los cuatro restantes, a quienes dijo debe castigar la justicia divina.

Informaron los defensores, y se suspendió la sesión a las siete y media.

organización ferroviaria en relación con las luchas que se planteen en nuestro país por los elementos trabajadores, y que, como sabéis, consiste en incorporarse a ellas cuando éstas tengan un carácter general y nacional, ya que de otra manera no es posible cumplir con los deberes de solidaridad que estamos obligados, del mismo modo que exponíamos nuestro criterio contrario a esta medida cuando de huelgas locales, aunque generales, se tratase.

Y este nuestro pensamiento para con los organismos nacionales fué extendido a los del resto de los países con quien nos fué dable establecer relaciones, y en virtud del mismo, recibí nuestra organización sin-ceras felicitaciones de la Internacional, cuyas relaciones hoy son tan constantes como afables y sinceras.

Esta fué en síntesis nuestra labor, hasta el momento que, venciendo grandes dificultades, pudimos dar comienzo a nuestra campaña de propaganda, llevada a cabo con tanta extensión como nos lo permitieron los recursos económicos de que disponíamos, y con un programa cuya riqueza de pensamiento no pudo desmerecer la falta de condiciones para exponerlo de los propagandistas.

Cumplida esta misión convocamos al Pleno del Comité nacional a una reunión extraordinaria para darle cuenta del estado en que se encontraba nuestro pleito, y, previo estudio de la cuestión por el Comité, acordar la línea de conducta a seguir por nuestra organización.

Explicó después cuanto se refiere al informe presentado por la Comisión ejecutiva al Pleno, reclamaciones al Estado y las Compañías, real decreto de Romanones y la actitud de los Gobiernos frente a él.

Acuerdos del Comité nacional.

El Pleno del Comité nacional aprobó por unanimidad el informe de la Comisión ejecutiva y los aditamentos que a continuación se expresan:

Primero. Dirigirnos por escrito al Gobierno comitiándole a darnos una contestación satisfactoria a nuestras reclamaciones, o, en caso contrario, declarar la huelga general ferroviaria después de celebrar una serie de mítines en todas las Secciones como protesta contra la actitud del Gobierno, al mismo tiempo que de agitación entre los ferroviarios.

Segundo. La huelga será declarada sin previo aviso, dando un voto de confianza a la Comisión ejecutiva para que señale la fecha de su planteamiento.

Tercero. Visitar a los compañeros ferroviarios de Barcelona, poniendo en su conocimiento nuestras aspiraciones y nuestros propósitos, a fin de conocer su actitud ante estos problemas.

Cuarto. Las instrucciones de huelga serán dadas por los Sindicatos y Secciones, de acuerdo con el criterio de la Comisión ejecutiva.

Quinto. La dirección de la huelga, por su carácter general, corresponde de hecho y de derecho al Comité nacional, dando éste un amplio voto de confianza a la Comisión ejecutiva para cuanto con el movimiento se relaciona, tanto en su planteamiento como en su desarrollo o evitación, siempre que en este caso la solución se ajuste al espíritu que refleja el informe presentado por la Comisión ejecutiva y aprobado por el Pleno del Comité nacional.

Manifestó después que se hizo la debida campaña para dar cumplimiento a los anteriores acuerdos, hasta llegar, inclusive, a la huelga si hubiera sido preciso.

El cambio que se operó, no en nuestro pensamiento—dijo—, que sigue siendo hoy el mismo que mantuvimos siempre, sino en la decisión de ir al movimiento, débese sin duda alguna a la carta enviada por el Sindicato de Madrid, Cáceres y Portugal, en la que se nos comunicaba que si al conflicto planteado no se le buscaba una solución antes del día 20, ellos retiraban los oficios de declaración de huelga. Claro es que, hecha esta confesión por la Comisión ejecutiva, no tiene otro objeto más que, noble y honradamente, decir a qué obedeció nuestra determinación, que consistió en acogernos a las negociaciones que el Gobierno nos ofrecía, aunque éstas no satisficieran nuestros deseos ni creemos que los de la organización en general, y el mandar retirar los oficios de declaración de huelga.

Una pregunta.

Mario Martínez, delegado de la Sección de Ciudad Real, preguntó si la Comisión recibió un telegrama de aquella localidad donde se protestaba contra la retirada de oficios de huelga.

La Comisión le contestó afirmativamente.

Comienza la discusión.

El compañero Montejui, del Sindicato de Madrid, Cáceres y Portugal, se defendió de las inculpaciones que varios delegados hicieron a su Sindicato.

Nosotros—afirmó—sabíamos, al tomar ese acuerdo, que realizábamos un acto gravísimo; pero no dudamos en realizarlo, porque esumábamos que de otra manera iríamos a un fracaso seguro.

El no secundar la huelga lo justifica plenamente el elevado deseo de evitar el desastre de la Federación.

Mario Martín, de Murcia, intervino en el debate y solicitó que la Comisión ejecutiva le manifestase en qué estriban las diferencias de los ofrecimientos hechos por Sánchez de Toca y Allendesalazar.

Después, el compañero Carmona, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Sección Madrid, en un extenso discurso, aseguró que las responsabilidades de lo ocurrido alcanzan, igualmente que a la Comisión ejecutiva, a los Sindicatos, Secciones y a la masa ferroviaria en general.

Conde, del Sindicato Norte, manifestó que representa a los obreros seleccionados, y apoya a la Comisión ejecutiva en la mayoría de las afirmaciones; pero lamenta que se dejara engañar por Sánchez de Toca.

Terminó acusando al Comité nacional de negligente y se extranó de que la organización no estuviera oportunamente ins-

crita en el Instituto de Reformas Sociales. En representación del Sindicato Madrid Salamanca, dijo el compañero Villalón que la Sección de Salamanca (Madrid a Cáceres y Portugal), caso de declararse la huelga, hubiera secundado el movimiento, sin atender a lo determinado por su Sindicato.

En atención a lo avanzado de la hora se suspendió la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

CUARTA SESION

La presidió el camarada Urgel, y actuaron de secretarios Toribio Hernández y Mario Martín.

Se acordó que constaran en acta los nombres de los compañeros delegados que no asistían a las sesiones.

Se admitió la credencial del compañero Segundo González, de Salamanca (Madrid a Cáceres y Portugal), con 700 afiliados, y la de José Caballero, del Sindicato del Triano, con 75 afiliados.

Dictamen.

El compañero Ortiz dió lectura al siguiente dictamen:

«La Ponencia encargada de dar dictamen al cuarto punto de la orden del día de este Congreso, que dice así: «Línea de conducta a seguir por la Federación ante el problema de la reposición de los ferroviarios despedidos, la implantación de la jornada de ocho horas para los servicios que aun no la disfrutan y los aumentos de salarios que tenemos solicitados», somete a la aprobación del Congreso lo siguiente:

Primer punto. Nosotros entendemos que, dada la verdadera situación, tan sumamente delicada para todos los ferroviarios, es de necesidad indispensable exponer, de una manera radical y terminante, que, como primera providencia para reparar la injusticia cometida con 6.000 compañeros nuestros, debe pedirse la readmisión de estos camaradas, sin preámbulos de ningún género, para devolver la paz y la tranquilidad al espíritu de los ferroviarios, así como también para despejar una situación altamente embarazosa, que en la actualidad existe en nuestra querida organización.

En consecuencia, y a juicio de esta Comisión, la Federación está obligada a incorporar esta reclamación en todo programa de mejoras que se presente a las Compañías o al Gobierno, dedicando todos nuestros esfuerzos a su pronta consecución.

En relación con la reclamación de aumento de salario, la Federación debe aumentar la escala de sueldos aprobada en anteriores reuniones hasta nivelar con las nuevas y mayores necesidades que la vida nos ha creado en los momentos presentes.

Tercer punto. Igualmente debemos mantener en toda su integridad la petición concerniente a la inmediata implantación de la jornada de ocho horas para cuantos servicios no la disfrutan.

Ahora bien; si Gobiernos y Empresas hicieron caso omiso de nuestras justas demandas, la Federación, solicitando el concurso de cuantos trabajadores se hallen identificados con nuestros propósitos, emprenderá una acción fuerte y de conjunto que pueda dar como resultado el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones.

Estos son los acuerdos tomados por esta Ponencia, haciendo constar que, existiendo diferencia de apreciación en lo que se refiere al procedimiento a seguir para la reposición de los ferroviarios despedidos, por parte del compañero Villalón, éste se reserva el derecho de formular el voto particular que a continuación se expresa.

Casa del Pueblo, 3 de marzo de 1920.—Vicente Ortiz y Ramón Hernández.

Voto particular.

El compañero Villalón formuló el voto particular que sigue:

«Como delegado del Sindicato de Salamanca a la frontera portuguesa presento el siguiente voto particular al dictamen que antecede, en el punto concreto de los ferroviarios despedidos.

Creyendo el que suscribe que, con relación a la mejor solución de este extremo, puede y debe seguirse otro procedimiento distinto al consignado en el mencionado dictamen, ruego al Congreso lo desestime previa información oral, que haré al mismo, de los fundamentos que apoyan mi criterio y razones suficientes que lo distancian del de mis compañeros.—Adolfo Villalón»

El compañero Villalón defendió su voto particular, afirmando que la reposición de los seleccionados debe relegarse a segundo término.

Lo impugnó el representante de la Sección de Mérida, camarada Sol.

La Asamblea desechó por unanimidad el voto particular.

Los delegados del Sindicato del Norte (Sección Madrid) presentaron una enmienda al dictamen, formulada en estos términos:

«Que el punto relativo a la reposición de los ferroviarios no sea tomado en consideración.—Florentino Conde y Pellico»

El compañero Caballero manifestó que el Congreso no debe aceptar la enmienda, sino defender en absoluto los intereses de los compañeros seleccionados, llegando para ello donde sea preciso y aunque en la obra se ponga lo más querido de la organización.

En pro de la enmienda habló Villalón y dió lectura al acuerdo adoptado respecto de los seleccionados por el Sindicato Salamanca a la frontera de Portugal.

Anguiano pidió que ese acuerdo fuese íntegro al acta. Así se acordó.

El compañero Conde, en representación de los seleccionados del Norte, Sección Madrid, invitó a desligarse de la Federación y de los Sindicatos.

Nosotros—afirmó—no podemos ser la bandera con que otros, asustando al Gobierno, alcanzan mejoras, y a nosotros nos abandonan, sin dar vigencia a tantos acuerdos como se adoptaron para defendernos.

(Sigue la sesión.)

Acción obrera en Madrid

La Federación de obreros en madera, a las Secciones.

Estimados compañeros: Con fecha 2 del corriente han quedado depositados en Correos los paquetes con el proyecto de estatutos para centralizar la base múltiple.

Las Secciones de Santander y San Sebastián y el Sindicato de muebles de Bilbao llevan tres y dos paquetes, respectivamente.

Las Secciones que no los reciban a tiempo pueden hacer la reclamación en Correos. Vuestros y de la causa obrera.

Madrid, 3 de marzo de 1920.—Por el Comité: JOSÉ MABESO, secretario.—JUAN CASANOVA, presidente.

Grupo de jóvenes socialistas de Chamberí.

Este Grupo ruega a los jóvenes ebanistas de este distrito y a los del de la Universidad se pasen por esta secretaría, Arango, 6, el día 5 de marzo, a las nueve de la noche, para un asunto de interés.—El Comité.

Los cocheros socialistas.

El jueves, 4, a las once y media de la noche, se reunirá en el salón pequeño de la Casa del Pueblo los afiliados al Grupo Socialista de cocheros.

Sindicato de las Artes Blancas alimenticias.

Sección de confiteros.—Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección a junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las seis de la tarde, en la calle de la Abada, número 2, para resolver el asunto Nieto y demás asuntos que presentará la Directiva.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en pan de Viena; a las siete, Peones en general.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Juventud Socialista.

ACTOS CIVILES

SOTRONIDO.—En el Juzgado municipal de San Martín del Rey Aurelio, y con el bonito nombre de Artemia, han inscrito en el Registro civil a una hija suya nuestros correligionarios Modesta García y Severino Calleja, concejal electo en las últimas elecciones, gozando madre e hija de inmejorable salud.

Con este son dos los hijos que han librado de pasar por el *folletto* clerical. Nuestra felicitación.

EL SERVICIO DE CORREOS EN CIEZA

Para el director de Comunicaciones.

Desde hace algún tiempo está el servicio de comunicaciones postales con Cieza en un verdadero abandono, a causa de que por haberse suprimido el coche correo de Madrid a Cartagena, al llegar a Chinchilla se trasbordaban las sacas, y como los ambulantes dicen no tienen tiempo para hacer el apartado, se lleva la correspondencia a Cartagena, de donde vuelven con el consiguiente retraso cartas y periódicos, causando con ello graves perjuicios a intereses respetables.

La protesta por la anomalía de este servicio tan interesante viene realizándose todos los pueblos que son víctimas, y hasta ahora no han logrado que se ponga remedio.

¿Es que no tiene conocimiento de ello el señor director de Comunicaciones? Es necesario, pues, que se entere y ponga el debido remedio, pues ni Cieza ni los demás pueblos víctimas de este desbarajuste deben seguir siendo tratados de esta manera.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La vida es sueño.—A las diez, La mesonera de Pinto o El corregidor burlado y La vida es sueño.

PRINCESA.—A las cinco y media, El condado de Matrena.

CERVANTES.—A las seis y media y a las diez y media, Una lectura y El pobre Rico.

NOVEDADES.—A las seis, La pitusilla.—A las siete y cuarto, El mantón rojo.—A las nueve y cuarto, La encerrona.—A las diez y media, El monigotillo.—A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, De mala raza.

M. ROCA. Fotógrafo. TETUAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Bebed la deliciosa sidra champagne El Galleiro Villaviciosa (Asturias).

Cooperativa Socialista Obrera Biltzain

Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpergatas, telas, mercería, quinquinis, ropa blanca y de color, etcétera. Almacenes: despacho central y administración. SAN FRANCISCO, 2.—Secursales: URUZURUTUA, 23; ALAMEDA DE SAN MAMES, 15; CORTES, esquina a la calle de la Cantera. Mercería: SAN FRANCISCO, 11, y CORTES, esquina a la calle de la Cantera. Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos. SAN FRANCISCO, 11, e IRLADARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente. Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. IMPRENTA DE FORTANET.—LIBERTAD, 20.